



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-37362113-GDEBA-DDDPDLIMPCEITGP - Designación como Secretaria Privada - Natalia DEPETRIS

VISTO el EX-2025-37362113-GDEBA-DDDPDLIMPCEITGP, mediante el cual se tramita la designación de Natalia DEPETRIS como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Industria y PyMEs, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-82-GDEBA-GPBA, ratificado por DECRE-2024-208-GDEBA-GPBA, fue designada Mariela Inés BEMBI como Subsecretaria de Industria y PyMEs, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Que la Secretaría Privada de la Subsecretaría de Industria y PyMEs se encuentra vacante desde el 1º de diciembre de 2023, fecha en la cual se le limita la designación a María Alejandra MERELES DOMINGUEZ, en el cargo de referencia materializada mediante RESOC-2023-624-GDEBA-MJGM;

Que en tal sentido, a orden 3, la Subsecretaría de Industria y PyMEs propone la designación de Natalia DEPETRIS como Secretaria Privada a partir del 1º de noviembre de 2025;

Que por lo expuesto precedentemente corresponde proceder a la reserva del cargo de revisa de la nombrada en la Planta Permanente con Estabilidad, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo Inicial y régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Comunicación;

Que Natalia DEPETRIS reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Asesoría General de Gobierno;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 111 inciso b), 114 - modificado por Ley N° 14.815 - y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 - modificado por Decreto N° 523/06 y el Decreto N° 272/17 E y modificatorios.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 1º de noviembre de 2025, a Natalia DEPETRIS (DNI N° 29.480.877 - Clase 1982) como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Industria y PyMEs, reservando su cargo de revista en la Planta Permanente con Estabilidad, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo Inicial y régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Comunicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 111 inciso b) y 114 -modificado por Ley N° 14.815- y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y suDecreto Reglamentario N° 4161/96, modificado por Decreto N° 523/06.

ARTÍCULO 2º. Registrar, publicar en el Boletín Oficial y SINDMA, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y a Secretaría General, pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal - Delegación I del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica para notificación de la interesada. Cumplido, archivar.